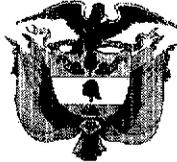


REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Tibacuy, **04 OCT 2021**

Proceso N° 2018 - 00063

Se encuentra al despacho la solicitud el proceso de la referencia, para resolver a lo que en derecho corresponda y dado que no se objetó la liquidación del crédito y en vista de que este Juez no observa nulidades procesales que puedan afectar la validez del proceso, en cumplimiento del artículo 448 del Código general del Proceso, se señala la fecha de veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 A.M.), para llevar a cabo el remate del bien inmueble objeto de medida cautelar identificado con FMI 157-137990 denominado Lote Tres (05) ubicado en el Municipio de Tibacuy - Cundinamarca, el cual se encuentra avaluado dentro de este proceso.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo, previa consignación del porcentaje legal que es 40%.

La presente licitación comenzara a la hora y fecha señaladas y no se cerrara hasta haber transcurrido una hora.

Por secretaria, fíjese el aviso en los términos del artículo 450 ibídem en la página web del Despacho y entréguese copias del mismo para las publicaciones de rigor, las que deben realizarse en un periódico de amplia circulación, y las radiales en una emisora de esta ciudad (Tiempo, Espectador, La Republica).

NOTIFÍQUESE.-


LUIS ANGEL TORO RUIZ
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO	El procedimiento anterior es notificado por anotación en ESTADO
N° 04	Hoy 15 OCT 2021
CHAVEZ	El Secretario, HARVEY MAURICIO ORTIZ